



ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA

PLAN ACADÉMICO 2023

PROGRAMA DE HABILITACION Y
PROGRAMA DE INDUCCION

Anexo II



PLAN ACADÉMICO 2023

Aprobado con Resolución N° 002-2022-AMAG-CD de 24 de febrero de 2022 y

Resolución N° 011-2023-AMAG-CD de 28 de febrero de 2023

ANEXO II

Antecedente

El Plan Académico 2023 fue aprobado con Resolución N° 002-2022-AMAG-CD de 24 de febrero de 2022 y actualizado mediante Resolución N° 011-2023-AMAG-CD de 28 de febrero de 2023.

A fin de brindar una adecuada formación a los nuevos magistrados nombrados por la Junta Nacional de Justicia, los postulantes que tienen acuerdo de nombramiento, que no provienen de la carrera judicial o fiscal, y que no tengan PROFA aprobado para el nivel correspondiente, resulta necesario incorporar en el Plan Académico 2023, la ejecución de los Programas de Habilitación y de Inducción.

PROGRAMA DE HABILITACION PARA EL 1° y 2° NIVEL DE LA MAGISTRATURA- MODALIDAD PRESENCIAL

El Programa de Habilitación para el 1° y 2° nivel de la magistratura, bajo los lineamientos de la Ley de la Carrera Judicial y Ley de la Carrera Fiscal, con un contenido que cubra las áreas temáticas mínimas de la ley, está dirigido a los postulantes que tienen acuerdo de nombramiento por la Junta Nacional de Justicia, que no provienen de la carrera judicial o fiscal, permitirá al juez o fiscal, les permitirá acreditar sus competencias básicas para el cargo y/o función.

Objetivos:

- Preparar al juez o fiscal para desempeñar las funciones que como tal le corresponde.
- Iniciar el entrenamiento en destrezas, habilidades y conocimientos propios de la magistratura.
- Contextualizar al discente en su nuevo escenario laboral.

La malla curricular considera las actividades académicas desarrollado en la modalidad presencial. Las actividades académicas (talleres) se encuentran organizadas en las siguientes líneas de formación: fundamental, especializada y complementaria. Cada taller tiene 01 (un crédito), haciendo un total de 180 horas lectivas equivalentes a 10 créditos académicos, diferenciados por niveles y líneas de formación, conforme al Reglamento del Régimen de Estudios:

- Línea de Formación Fundamental: 03 talleres (3 créditos)
- Línea de Formación Especializada: 03 talleres (3 créditos)
- Línea de Formación Complementaria: 04 talleres (04 créditos)

01 (un) crédito tiene un valor de 18 horas lectivas.

➤ Modalidad

El Programa de Habilitación, se ejecutará en la modalidad **presencial**, a dedicación exclusiva.

➤ Estrategia metodológica

El Programa tendrá una duración de 6 (seis) semanas, con sesiones presenciales y espacios para realizar trabajos individuales o grupales. El horario será clases será de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.

➤ Sede de ejecución

Academia de la Magistratura – Jr. Camaná 669 – Cercado de Lima.

➤ Meta de capacitación

Según nombramientos de la JNJ para el nivel. La meta definitiva está condicionada al nombramiento de magistrados por la Junta Nacional de Justicia, que no provengan de la carrera judicial o fiscal, en este caso serían 3 (tres).

**MALLA CURRICULAR DEL PROGRAMA DE HABILITACIÓN PARA EL 1° y 2° NIVEL DE LA MAGISTRATURA-
MODALIDAD PRESENCIAL**

LINEA DE FORMACIÓN	ACTIVIDAD ACADÉMICA	PRIMER Y SEGUNDO NIVEL	FECHAS DE EJECUCIÓN
COMPLEMENTARIA	TALLER 1	Autoconocimiento e Inteligencia Emocional	<u>Sesión presencial:</u> 02 (dos)
	TALLER 2	Redacción Jurídica	<u>Sesión presencial:</u> 02 (dos)
FUNDAMENTAL	TALLER 3	Ética judicial	<u>Sesión presencial:</u> 02 (dos)
	TALLER 4	Interpretación y Argumentación Jurídica	<u>Sesión presencial:</u> 02 (dos)
	TALLER 5	Jurisprudencia Relevante en materia Constitucional y Derechos Humanos	<u>Sesión presencial:</u> 02 (dos)
ESPECIALIZADA	TALLER 6	Violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, derechos humanos e interculturalidad relacionada con las mujeres e integrantes del grupo familiar	<u>Sesión presencial:</u> 02 (dos)
	TALLER 7	Teoría de la Prueba	<u>Sesión presencial:</u> 02 (dos)
	TALLER 8	Jurisprudencia Relevante en Materia Civil y Procesal Civil/Jurisprudencia Relevante en Materia Penal y Procesal Penal	<u>Sesión presencial:</u> 02 (dos)
COMPLEMENTARIA	TALLER 9	Gestión y Administración del Despacho	<u>Sesión presencial:</u> 02 (dos)
	TALLER 10	Litigación Oral y Conducción de audiencias	<u>Sesión presencial:</u> 02 (dos)

Plan Académico 2023 actualizado

5	12:15 a 13:00										PASANTÍA	
ALMUERZO												
6	14:45 a 15:30										PASANTÍA	
7	15:30 a 16:15											
8	16:15 a 17:00											

	HORA	LUNES 24 julio	MARTES 25 julio	MIERCOLES 26 julio
1	9:00 a 9:45	PASANTIA		
2	9:45 a 10:30			
3	10:30 a 11:15			
4	11:30 a 12:15	PASANTIA		
5	12:15 a 13:00			
6	14:45 a 15:30	PASANTIA		
7	15:30 a 16:15			
8	16:15 a 17:00			

PROGRAMA DE INDUCCIÓN PARA EL 3° y 4° NIVEL DE LA MAGISTRATURA- MODALIDAD PRESENCIAL

El Programa de Inducción para el 3° y 4° nivel de la magistratura, bajo los lineamientos de la Ley de la Carrera Judicial y Ley de la Carrera Fiscal, con un contenido que cubra las áreas temáticas mínimas de la ley, está dirigido a los postulantes que tienen acuerdo de nombramiento por la Junta Nacional de Justicia, que no provienen de la carrera judicial o fiscal, el que permitirá al juez o fiscal, les permitirá acreditar sus competencias básicas para el cargo y/o función.

Objetivos:

- Preparar al juez o fiscal para desempeñar las funciones que como tal le corresponde.
- Iniciar el entrenamiento en destrezas, habilidades y conocimientos propios de la magistratura.
- Contextualizar al discente en su nuevo escenario laboral.

La malla curricular considera las actividades académicas desarrollado en la modalidad presencial. Las actividades académicas (talleres) se encuentran organizadas en las siguientes líneas de formación: fundamental, especializada y complementaria. Cada taller tiene 01 (un crédito), haciendo un total de 144 horas lectivas equivalentes a 8 créditos académicos, diferenciados por niveles y líneas de formación, conforme al Reglamento del Régimen de Estudios:

- Línea de Formación Fundamental: 03 talleres (3 créditos)
- Línea de Formación Especializada: 03 talleres (3 créditos)
- Línea de Formación Complementaria: 02 talleres (02 créditos)

01 (un) crédito tiene un valor de 18 horas lectivas.

Modalidad

Dicho Programa de Inducción, se ejecutará en la modalidad **presencial**, a dedicación exclusiva.

➤ Estrategia metodológica

El Programa tendrá una duración de 4 (cuatro) semanas, con sesiones presenciales y espacios para realizar trabajos individuales o grupales. El horario de clases es de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.

➤ Sede de ejecución

Academia de la Magistratura – Jr. Camaná 669 – Cercado de Lima.

➤ Meta de capacitación

Según nombramientos de la JNJ para el nivel. La meta definitiva está condicionada al nombramiento de magistrados por la Junta Nacional de Justicia, que no provengan de la carrera judicial o fiscal, en este caso sería 5 (Cinco)

MALLA CURRICULAR DEL PROGRAMA DE INDUCCIÓN PARA EL 3° y 4° NIVEL DE LA MAGISTRATURA- MODALIDAD PRESENCIAL

LÍNEA DE FORMACIÓN	ACTIVIDAD ACADÉMICA	CUARTO NIVEL	FECHAS DE EJECUCIÓN
FUNDAMENTAL	TALLER 1	Ética judicial	<u>Sesión presencial:</u> 02 (dos)
	TALLER 2	Interpretación y Argumentación Jurídica	<u>Sesión presencial:</u> 02 (dos)
	TALLER 3	Control de Constitucionalidad y Control de Convencionalidad, Precedentes vinculantes del Tribunal Constitucional y Estándares de la CIDH	<u>Sesión presencial:</u> 02 (dos)
ESPECIALIZADA	TALLER 4	Jurisprudencia Relevante en Materia Civil y Procesal Civil/Jurisprudencia Relevante en Materia Penal y Procesal Penal	<u>Sesión presencial:</u> 02 (dos)
	TALLER 5	Predictibilidad y Casación	<u>Sesión presencial:</u> 02 (dos)
	TALLER 6	Violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, derechos humanos e interculturalidad relacionada con las mujeres e integrantes del grupo familiar	<u>Sesión presencial:</u> 02 (dos)
COMPLEMENTARIA	TALLER 7	Liderazgo y Gestión del despacho judicial	<u>Sesión presencial:</u> 02 (dos)
	TALLER 8	Taller Conducción de audiencias	<u>Sesión presencial:</u> 02 (dos)

	HORA	LUNES 10 julio	MARTES 11 julio	MIERCOLES 12 julio
1	9:00 a 9:45	Taller 8	Taller 8	EVALUACIÓN
2	9:45 a 10:30			
3	10:30 a 11:15			
4	11:30 a 12:15			
5	12:15 a 13:00			
6	14:45 a 15:30			
7	15:30 a 16:15			
8	16:15 a 17:00			